

lunes 25 de mayo de 2020

ABIERTO EL PLAZO PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL



Descargar imagen

La Diputación de Sevilla desde el Área de Cohesión Social e Igualdad ha aprobado un plan de empleo provincial adherido a una nueva edición Programa para la Prevención de la Exclusión Social para ofrecer a los Ayuntamientos mecanismos que nos ayuden a paliar esta pandemia global.

El 25 de mayo se abre el plazo de presentación de solicitudes hasta el 5 de junio de 2020, ambos incluidos, en la Delegación Municipal de Bienestar Social, Infancia y Mayores, que tiene al frente a Leonor Benítez Mata, sita en Calle Almijara s/n, Edificio Municipal "Hacienda Belén".

La presentación de solicitudes presencial SÓLO se puede realizar con CITA PREVIA, y para ello se ha habilitado el correo electrónico pes2020@bormujos.net.

La solicitud de CITA PREVIA en el correo establecido estará disponible hasta el día 4 de junio a las 15:00 horas. La cita será comunicada al mismo correo dónde se solicitó. Para ser atendido

en la Delegación Municipal de Bienestar Social, Infancia y Mayores en Calle Almijara s/n, Edificio Municipal "Hacienda Belén" el día y hora asignado, deberá venir con el comprobante de la cita, con mascarilla y bolígrafo propio.

Las solicitudes se podrán recoger en la Delegación Municipal de Bienestar Social, Infancia y Mayores, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Medidas como esta consiguen que las administración pública más cercana a la ciudadanía tenga herramientas que la ayuden en el proceso de reestructuración económica que deberemos afrontar una vez consigamos vencer al virus. Estamos atravesando una situación muy complicada y desde el primer día los gobiernos municipales como el de Bormujos hemos activado medios y recursos de manera ágil para ayudar a las personas más necesitadas. Pero es fundamental contar con el apoyo de las demás administraciones.

